



**Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Toluca, México.
7 de agosto de 2014**

PROPUESTA DE RESOLUTIVO

“Integración de las Estrategias y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en las Legislaciones de los países integrantes de la COPA”

Reunidos los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Toluca, México.

Conscientes

Que el cambio climático es un problema ambiental global, uno de los más graves, que nos afecta a todos y amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiéndolo el desarrollo sostenible y el bienestar de la Humanidad.

Reconociendo

Que, el cambio climático está causando un impacto severo en el mundo y los países son muy vulnerables por tanto se requieren estrategias para atender los riesgos en la seguridad económica y energética.

Que, el cambio climático requiere de respuestas regionales y globales.

Que, la cuota de responsabilidad es compartida, ya que con la mayoría de las decisiones que tomamos en nuestra vida diaria podemos ayudar a reducir significativamente las emisiones de GEI a la atmósfera.

RESUELVEN

Impulsar una Alianza Estratégica con las Naciones Unidas a través de su Programa de Medio Ambiente para recibir asesoramiento a fin de elaborar Legislaciones referentes a:

- 1. construir una economía más verde, más inclusiva y más responsable.***
- 2. la revisión del modelo energético: La apuesta por las energías renovables, especialmente en los Edificios de los Congresos de los países integrantes de la COPA.***
- 3. El relevamiento de todas las leyes vigentes en materia de cambio climático, combustible y energía.***
- 4. La armonización de la Legislación, impulsando que los Miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible presenten en sus países propuestas de Legislación sobre estos temas,***
- 5. Conocer e intercambiar información sobre los aspectos técnicos, legales, institucionales, operativos y financieros que los países están trabajando para guiar el proceso de toma de decisiones informada en el desarrollo de sus planes de acción o estrategias nacionales REDD+.***

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.



Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Toluca, México.
7 de agosto de 2014

PROPUESTA DE RESOLUTIVO

“Crear un espacio para el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materia de Cambio Climático entre los países de la región”

Reunidos los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Toluca, México.

Conscientes

Que el intercambio de experiencias en materia de cambio climático contribuirá a generar propuestas regionales y globales.

Que, la cuota de responsabilidad es compartida, ya que con la mayoría de las decisiones que se adoptan en los países afectan a la región.

RESUELVEN.

- 1. crear un espacio para el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre los países de la región, sobre el desarrollo de sus planes de acción o estrategias nacionales de cambio climático y sobre la Legislación de calidad del aire.*
- 2. Impulsar la conformación de Comisiones Nacionales de Cambio Climático en los países integrantes de la COPA.*
- 3. Desarrollar estrategias de comunicación e intercambio de información a través de las tecnologías de la información.*
- 4. Solicitar a los países integrantes de la COPA la remisión a la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible las leyes de calidad del aire y cambio climático, así como el fomento a energías renovables y vehículos amigables con el medio ambiente.*
- 5. Recomendar a los países integrantes de la COPA el desarrollo de la investigación como base para la toma de decisiones políticas*

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.



**Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Toluca, México.
7 de agosto de 2014**

PROPUESTA DE RESOLUTIVO

**“CREACION DE UNA RED DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LOS
CONGRESOS INTEGRANTES DE LA COPA”**

Reunidos los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Toluca, México.

Conscientes

Que el intercambio de experiencias en materia de medio ambiente específicamente de los grandes problemas actuales globales como cambio climático y otros contribuirá a generar propuestas

RESUELVEN.

- 1. Crear una RED DE MONITOREO E INFORMACION AMBIENTAL DE LOS CONGRESOS INTEGRANTES DE LA COPA para el intercambio de información y datos que en un plazo de 6 meses deberá recopilar toda la legislación vigente sobre cambio climático y calidad del aire, a través de la cooperación de los Congresos de Costa Rica, Republica dominicana, Argentina, Brasil, Asamblea de Quebec, Mexico y Panama.*
- 2. Crear una base de datos de todas las Comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Comisiones de Cambio Climático de la región.*
- 3. Encomendar a cada Legislador integrante de la COPA proveer la información actualizada sobre los temas de tratamiento en sus Congresos para agregar a la Red.*

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.



Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Toluca, México.
7 de agosto de 2014

PROPUESTA DE RESOLUTIVO

“IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL DESARROLLO”

Reunidos los Parlamentarios integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Toluca, México.

Conscientes

Que los recursos hidricos se constituyen en recurso estratégico para el desarrollo y están expuestos a grandes riesgos por el efecto del cambio climático.

RESUELVEN

- 1. Recomendar a los países integrantes de la COPA a adoptar legislaciones que protejan los recursos hidricos, especialmente para evitar su contaminación.*
- 2. Recomendar a los países prever la Inversión en gestión de riesgos.*
- 3. Recomendar a los países la provisión de recursos para hacer frente a estos riesgos en materia de salud, incrementando los presupuestos para prevención y atenciones especialmente en las zonas más pobres.*
- 4. Recomendar a los países integrantes de la COPA a adoptar medidas de manejo del agua, a través de legislaciones que regulen su uso eficiente y racional y conservándola.*
- 5. Recomendar a los países integrantes de la COPA a legislar sobre el tratamiento de las aguas servidas, la adopción de estándares de calidad ambiental más elevados para minimizar los vertimientos en cursos de agua de sustancias toxicas.*

Resolución adoptada durante la XIII Asamblea General de la COPA, celebrada en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de noviembre de 2014.